

Expediente: **509/18-A10**

Carátula: **PERALTA CESAR REINALDO Y OTRA C/ ACOSTA ADOLFO ESTERGIDIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **14/11/2022 - 05:13**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20106866555 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 509/18-A10



H20703571760

JUICIO: PERALTA CESAR REINALDO Y OTRA c/ ACOSTA ADOLFO ESTERGIDIO Y OTROS s/
DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 509/18-A10

Concepción, 09 de noviembre de 2022.-

Proveyendo escrito de fecha 09/11/2022:

I.- Conforme lo manifestado por la Perito Psicóloga, cítese a los actores a una nueva fecha de pericia para el día 16/11/2022 a hs. 08:30, la cual será llevada a cabo mediante la aplicación ZOOM bajo la modalidad allí descripta.

II.- Hacer saber a los actores que deberán contar con toda la documentación clínica-médica y psicológica que posean hasta la fecha en caso de ser requeridas. Asimismo, póngase en su conocimiento el número telefónico de la Perito: 381-5227539.

III.- Notifíquese a los actores, en su casillero digital.

IV.- Hacer saber a la Perito Psicóloga que 48 hs. después de realizada la pericia deberá acompañar por ante este Juzgado una copia de DVD de la misma, la cual será reservada en Caja Fuerte del Juzgado para su eventual evaluación sin perjuicio del informe pericial que corresponda.- GEM

Actuación firmada en fecha 11/11/2022

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.